



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1048.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORITA SILVIA HAYDÉE GARAY, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL SEMINARIO DENOMINADO: *PERSPECTIVAS DE GÉNERO SOBRE EL CONTROL DE ARMAS Y EL DESARME, OPINIONES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE.

Asunción, 1 de noviembre de 2019

VISTO: El Memorándum VMRE/DGPM/DOI/N° 697/2019 de fecha 10 de octubre de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor de la señorita Silvia Haydée Garay, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien participará del Seminario denominado: *Perspectivas de género sobre el control de armas y el desarme, opiniones de América Latina y el Caribe*, que tendrá lugar en la ciudad de Santiago, República de Chile, los días 21 y 22 de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del mencionado Seminario cubrirá los costos relacionados con los pasajes aéreos, alojamiento y alimentación a favor de la citada funcionaria durante su estadía en la ciudad de Santiago.

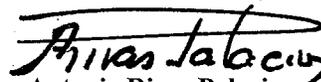
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de la señorita **Silvia Haydée Garay**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Seminario denominado: *Perspectivas de género sobre el control de armas y el desarme, opiniones de América Latina y el Caribe*, que tendrá lugar en la ciudad de Santiago, República de Chile, los días 21 y 22 de noviembre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____